



ESCUELA UNIVERSITARIA  
DE ARTES @ [taiarts.com](mailto:taiarts.com)  
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad  
Rey Juan Carlos

# *Dramaturgia*

## GUÍA DOCENTE

GRADO EN CINEMATOGRAFÍA Y ARTES AUDIOVISUALES  
Curso 2024/2025

## Identificación de la asignatura

<i>Periodo de impartición</i>	Anual
<i>Créditos</i>	6 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial.
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Cine

## Presentación de la asignatura

Estudio de la técnica dramática desde el punto de vista global y del análisis de la estructura de la obra en su conjunto: leyes de la composición dramática; punto de vista específico y análisis de la acción en las escenas.

## Competencias

<i>Código Competencia</i>	<i>Descripción</i>
CG2	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG6	Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información procedente de fuentes diversas).
CG7	Capacidad crítica y autocrítica.
CG8	Capacidad para generar nuevas ideas.
CG9	Toma de decisiones.
CG10	Trabajo en equipo.
CG14	Diseño y gestión de proyectos.
CG16	Sensibilidad estética o habilidad para percibir las obras de arte desde una experiencia sensible.
CEIG6	Conocimiento y comprensión de los principios de la poética, la retórica y la dramaturgia.
CEIG11	Conocimiento del trabajo del actor/actriz y sus recursos para la escritura de personajes dramáticos sólidos.

## Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

01. Trazar una fábula dramática a partir de una serie de premisas previas.
02. Exponer, explicar y justificar las decisiones dramáticas tomadas en la construcción fabular.
03. Reescribir y reorganizar los materiales resultantes del trabajo dramático.
04. Evaluar, criticar o defender el material dramático propio, así como el ajeno.

05. Saber argumentar y comunicar el análisis de materiales del canon dramático universal.  
06. Resolver el análisis profundo de una estructura dramática.

## Metodología docente

MD1	Impartición de clases teóricas.
MD2	Impartición de clases prácticas.
MD3	Talleres de resolución de problemas y discusión de resultados.
MD5	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.
MD6	Tutorías académicas.
MD8	Talleres de debate de casos prácticos.

## Contenidos

<i>Temario</i>	<p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p>01 LEYES DE LA COMPOSICIÓN DRAMÁTICA. CLASES DE ESTRUCTURAS. 02 LA PARTICIÓN DRAMÁTICA EN BLOQUES Y SECUENCIAS. 03 ANÁLISIS DE LA ACCIÓN.</p> <p><b>NARRATIVA</b></p> <p>04 FÁBULA, CUENTO, CONSTRUCCIÓN NARRATIVA. 05 LA ACCIÓN DRAMÁTICA. Transición, Alteración y Efectos sobre el/la espectador/a. 06 EL DISCURSO NARRATIVO. Niveles y voces de focalización. Narraciones múltiples.</p> <p><b>ADAPTACIÓN DE LO NARRATIVO A LO DRAMÁTICO.</b></p> <p>07 ESCRITURA DE DIÁLOGOS Y DIDASCALIAS. 08 IMAGEN, SONIDO Y OTROS ELEMENTOS EXPRESIVOS COMO SOPORTE NARRATIVO.</p>
----------------	---

## Actividades formativas

AF1	Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.	12 horas
AF2	Realización de ejercicios y prácticas en el aula.	24 horas
AF3	Realización de proyectos de creación e interpretación artística (individuales o grupales).	12 horas
AF6	Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	20 horas
AF7	Asistencia a tutorías individuales presenciales y online.	9 horas

AF8	Asistencia y realización de pruebas de conocimiento.	3 horas
AF9	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	100 horas

\* La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del equipo docente.

## Evaluación

### CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El equipo docente decide la aplicación de esta norma.

#### CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

#### ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

#### TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

### CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

#### EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria.  SÍ  NO

Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5. Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

En el caso de trabajos, será determinante la entrega/presentación de los mismos en los plazos establecidos por el equipo docente.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Descripción de la prueba</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas)	Consiste en análisis de escenas concretas propuestas por el profesorado.	20%
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.	Escritura de escenas siguiendo las consignas del profesorado, donde se aplicarán los elementos dramáticos estudiados en clase.	30%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	Identificación en textos dramáticos de elementos indispensables de la construcción dramática.	20%
SE4 Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas	Capacidad para la reescritura siguiendo las consignas del profesorado.	20%
SE5 Actitud en clase y participación en los debates.	Análisis de los ejercicios de los/las compañeros/as desde la comprensión del ejercicio y teniendo en cuenta el uso de conceptos concreto.	10%
		100%

(\*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...)

#### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

#### REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

## *Recursos didácticos*

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Alonso de Santos, J.L. (1998). *La escritura dramática*. Editorial Castalia.  
Howard Lawson, John (1995). *Teoría y técnica de la escritura de obras teatrales*. Publicaciones de la Asociación de Directores de Escena de España.  
Sanchis Sinisterra J. (2003) *Dramaturgia de textos narrativos*. Ñaque Editora.  
Sanchis Sinisterra, J. (2017) *Prohibido escribir obras maestras*. Ñaque Editora.  
Medina Vicario M. (2000) *Los géneros dramáticos*. Editorial Fundamentos.  
Pavis, Patrice. (1998). *Diccionario del teatro*. Paidós Comunicación.

### FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

Teatroteca del Centro de Documentación Teatral.

### SITIOS WEB DE INTERÉS

### MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Papel y bolígrafo.

### VISITAS, MASTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES

Se comunicarán a lo largo del curso.